

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15156 *Resolución de 10 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 207, de 25 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliares administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 10 de julio de 2025.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.